

Santiago, doce de diciembre dos mil diecinueve.

A los escritos folios 81679-2019, 81691-2019 y 81738-2019: a todo, téngase presente.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de dos de diciembre de dos mil diecinueve, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago, en el Ingreso Corte N° 2646-19.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 36.528-19.



Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Carlos Künsemüller L., Lamberto Cisternas R., Manuel Antonio Valderrama R. y los Abogados (as) Integrantes Antonio Barra R., Diego Antonio Munita L. Santiago, doce de diciembre de dos mil diecinueve.

En Santiago, a doce de diciembre de dos mil diecinueve, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

